



Juicios ajenos

Conforme se avanza en el examen del proyecto de la Reforma Agraria, llamado de los veintuno, se va afirmando con mayor fortaleza la existencia de una orientación socialista, y no precisamente por su contextualidad de modernidad, sino de cierto sabor arcaico saturado de una intransigencia primitiva, ya desechada y arrinconada o reducida a la obediencia por la fuerza de la razón y del Derecho.

No querer aceptar esta verdad inconcusa es, sencillamente, invitar a los elementos que no admiten semejantes teorías antitradicionales, a enfrentarse con la situación que les crean y combatir en nombre del instinto de conservación. El mismo Carlos Marx, vería hoy la necesidad de corregir, emendar y orientar sus teorías socialistas hacia un sentido más amplio de concepción ideológica, ya que la sociedad que en pudo concebir emerja del análisis de una situación de injusticia, sometida a cambios y vicisitudes cruentos, a lo largo de un ciclo histórico. Y claro, esa visión objetiva no puede hallarse perpetuada en la actualidad, ya que el sentimiento numérico, la proclamación de los derechos del individuo y la comprensión que ha llegado a establecerse entre los trabajadores con capital y sin él, han ido echando por tierra las sólidas bases de aquellas argumentaciones por haber desaparecido las causas que le dieron existencia. Este acortamiento, este denudado espíritu de clase, que bastan a la tiranía con cierto incontinente a fin morboso de tiranizar, ya desfigurando la realidad de la Reforma Agraria, borrando la claridad de su misión, tan bien definida por algunos publicistas y con tan felices resultados llevada a la práctica por más de dieciséis naciones. Ya no es sólo el latifundio lo que se pretende destinar al hecho de la Reforma, ni tampoco será su único fundamento el llamado "bien de familia". Lo primero se transforma, con la invasión de tierras, que nada tienen que ver con los pueblos de señorío, y lo segundo se desfigura con el arriendo colectivo. Y aún más. Se redactan bases, a juicio de los bien enterados, poco meditadas y peor orientadas. La facultad delegada por la Junta Central a las Juntas locales en cuanto a la determinación de las tierras, que les habla a los señores proyectistas de un posible período de luchas y trastornos: ¿No puede, en las dichas instituciones, infiltrarse el espíritu caciquil, tan despierto y tan fuerte en nuestros días, como sería fácil probar? Porque creer que con el advenimiento del nuevo régimen ha desaparecido, y no aumentado, en proporciones gigantescas la talanga de mangoneadores, es conservar el entendimiento en el limbo de la infantilidad. El tiempo, dilucidador de todo intrincado problema, no tardará seguramente, en este caso, como en otros muchos, de darnos la razón.

Junto a los temores señalados, harto lamentables para los propietarios de predios rústicos, se define en la base doce el orden de preferencia de tierras para el asentamiento de los concesionarios en el sentido de acomodadas, salvo modificaciones excepcionales de utilidad o urgencia, a las reglas de expropiaciones definitivas que se detallan, entre las cuales aparece el apartado tercero que dice: "Todas las tierras que debiendo haber sido regadas, por existir un embalse de aguas y establecer la ley la obligación del riego, no lo hayan sido aún". La orden de expropiación se da a rajatabla. Sin más discusión. No se deja a salvo la defensa del propietario. Ni se tienen en cuenta los motivos de su abstención, que pueden ser muchos, dignos de tenerse en cuenta o uno superior a todos, como es la falta de pecunia para realizar las obras necesarias de canalización, acueductos u otro procedimiento con que proyecta convenientemente las aguas de dicho embalse. ¿Es que con decir propietario se dice capitalista? ¿No existen en España, desgraciadamente, muchos dueños de predios que viven de precario, debatiéndose entre todas las plagas de la necesidad? ¿No hay muchos labradores laboriosos, inteligentes, pródigos en el acaparamiento de iniciativas, forzados a cultivar deficientemente, por falta de dinero y de crédito? Y éstos, ¿son merecedores de que en un día se vean despojados de su patrimonio, que pasará a manos de otros tan pobres como ellos y a los que se les allana el camino de las posibilidades económicas?

En el problema de la tierra no es tan importante, con serlo mucho, su reparto, como la conducta, amor al trabajo y sanas iniciativas, que puedan poseer los favorecidos en la repartición. Sobre este punto caben sentar consideraciones, basadas en hechos vivos, dignas de tomarse en cuenta por la Comisión de la Reforma Agraria y por las Cortes Constituyentes, ya que de ellas habrá de depender, y no en pequeña parte, en éxito de la Ley del Agro.

NO SE DEVUELVAN LOS ORIGINALES QUE SE NOS REMITAN

AMERICA POR CABLE

Estados Unidos.—Medidas para proteger a Grandi

WASHINGTON, 3.—El ministro de Estado se halla dispuesto a adoptar medidas especiales para asegurar la protección del ministro italiano de Negocios Extranjeros, señor Grandi, a su llegada a Nueva York.

Se anuncia que la recepción organizada por el Ayuntamiento neoyorquino en honor del señor Grandi ha sido anulada.

Perú.—Sangreito choque entre apristas y partidarios del presidente electo

LIMA, 3.—Los miembros del partido aprista han desfilado ayer en manifestación para protesta de una reciente disposición gubernamental prohibiendo las demostraciones de carácter político. Los apristas marchaban por las calles mas céntricas de la ciudad disparando al aire sus armas. Al llegar cerca de la residencia del coronel Sánchez del Cerro los manifestantes dispararon sobre un grupo de sánchezceristas que les salió al encuentro hiriendo a dos y matando a uno.

La Policía tuvo que intervenir para disolver la manifestación aprista.

(Es probable que este telegrama se refiera al mismo asunto que el titulado "Manifestación de indios". El partido aprista es el partido revolucionario de la juventud universitaria y de parte de los indios. Su jefe es un joven intelectual de treinta y cinco años, señor Haya de la Torre, que ha obtenido luciva votación en las elecciones presidenciales.)

Sánchez del Cerro ha obtenido mayoría absoluta

LIMA, 3.—Resultados de las elecciones presidenciales en 31 de octubre: Sánchez del Cerro, 149,180; Haya de la Torre, 96,617; De la Jara, 21,715; Ozo res, 12,060.

El público no deja hablar, en un mitin, a los Sres. Pérez Madrigal, Martínez, Artigas Arpón y Gordón Ordáx

GIJON, 3.—En el teatro de los Campos Elisios se celebró un mitin de propaganda radical socialista ante bastante público. Fueron los oradores los diputados señores Pérez-Madrigal, Martínez, Antigas Arpón y subsecretario de Fomento, señor Gordón Ordáx.

Parte del público comenzó a aplaudir al presentarse en el escenario los oradores, pero el resto prorumpió en una pita estrépita con fueros y otros gritos. Durante una hora justa estuvieron los que protestaban, cantando y gritando y dando vivas a la Confederación Nacional del Trabajo, de la que algunos ostentaban distintivos.

Una frase del señor Gordón Ordáx, en la que dijo de los que protestaban que eran unos desgraciados que venían a interrumpir ganando un jornal, provocó una mayor gritería.

Sin poder los oradores pronunciar una palabra fué suspendido el acto, en medio de una gran bronca, en la que se cruzaron gritos de fuerte sonido. Dicese que entre los protestantes se vieron elementos reformistas, que acaso intervinieron como represalia por los sucesos del teatro Campomar, de Oviedo, en el mitin en que se impidió hablar a don Melquíades Alvarez.

Después del acto se originaron acaloradas discusiones y comentarios en las calles, pero sin incidentes.

Terremotos en Méjico y Japón

NUEVA YORK, 3.—Comunican de Méjico que un terremoto destruyó ayer varias casas en Oaxaca.

No ha habido víctimas a consecuencia del sismo; pero la población, presa del pánico, se lanzó a las calles al registrarse los primeros temblores.

TOKIO, 3.—Un violento temblor de tierra ha causado grandes daños en las poblaciones de Kyushu y Shikohn, situadas en la parte Suroeste del Japón. Las noticias de última hora dicen que hay numerosos muertos y heridos.

ARGEL, 3.—El Observatorio de Buzarea ha registrado a los dos y cincuenta y ocho minutos de la tarde una sacudida sísmica de tres segundos de duración. El fenómeno ha sido sentido en algunos barrios de la ciudad.

En el interior del país se señalan también sacudidas entre las tres y las tres y siete minutos de la tarde. No se sabe que haya daños de importancia en ninguna parte.

Suspensión de los actos pro Estatuto de Galicia

CORUNA, 3.—Se suspendieron todos los actos de propaganda del Estatuto de Galicia anunciados para ayer. Los presidentes de las Diputaciones gallegas encargados de la difusión del Estatuto acordaron ponerse de acuerdo con los parlamentarios antes de comenzar la serie de mítines, dadas las divergencias que amenazan, siendo la principal la designación de la capitalidad regional.

Noticias del extranjero

Gran derrota laborista en las elecciones Municipales inglesas

Otro triunfo de los conservadores

LONDRES, 3.—A las once y media de la noche se conocen los resultados de las elecciones en sesenta Municipios ingleses. Los conservadores ganan 92 puestos y pierden tres; los liberales ganan 17 puestos y pierden tres; los laboristas ganan 5 puestos y pierden 120; los independientes ganan 21 puestos y pierden nueve.

Resultado definitivo de las elecciones generales

LONDRES, 3.—El resultado definitivo de las elecciones arroja una mayoría gubernamental de 550 diputados, contra 59 de la oposición.

En el nuevo Parlamento habrá 15 mujeres cifra que no ha sufrido alteración comparada con las que había con el disuelto último.

ALEMANIA Aumenta la fuerza numérica de los hitleristas

BERLIN, 3.—Los hitlerianos han obtenido una nueva victoria electoral en las elecciones de los Consejos locales de Mecklemburgo-Schevering, donde han obtenido 9,530 votos contra 54,085 en septiembre del año pasado.

Los remócratas han obtenido por el contrario 83,867 votos contra 07,845 en 1930.

Sangriento choque entre comunistas y comunistas y nacio zñ filín nacionalistas

BERLIN, 3.—Comunican de Scheswig que en un encuentro entre comunistas y Cascos de acero han resultado muertos dos comunistas y gravemente herido un hitlerista.

Alemania pide se cumplan los compromisos referents al Desarme

BERLIN, 3.—El canciller Brüning ha anunciado a la Secretaría de la Sociedad de Naciones que el Gobierno del Reich adhieren sin hacer reservas de importación por un año, si los demás Gobiernos se adhieren a la tregua de los armamentos.

El canciller añadió, que como representante de un país que tuvo ya que reducir sus armamentos al mínimo en virtud de compromisos internacionales hace notar que la litación de los armamentos al nivel actual no puede considerarse sino como una gestión preparatoria destinada a facilitar las negociaciones de la próxima Conferencia del Desarme y no, como una medida que cumpla una tarea concerniente a dicha Conferencia ya que tal tarea no consiente la estabilización de los armamentos al nivel actual, sino, por el contrario, y de manera especial en la reducción eficaz de los armamentos de los Estados armados potentemente, que deberá presidir el principio de igualdad de derechos y del derecho de seguridad igual para todos los Estados firmantes.

CHAMBERY, 3.—El vicecónsul italiano, Lucetti, y el señor Camosso, que ocupa igual cargo en Albertville fueron hoy apuñalados durante un desorden provocado por elementos antifascistas en una reunión d sociedad italiana, a la que también concurría el cónsul de Italia, señor Tomasi.

Hay varios detenidos. Recuérdase con tal motivo que recientemente estalló una bomba en el Consulado italiano de esta ciudad.

JAPON

Elude la evacuación de Manchuria

TOKIO, 3.—El Gobierno japonés anuncia la imposibilidad de aceptar la proposición hecha por el Gobierno nacionalista de Nankin, encaminada a la apertura de negociaciones directas, sobre la base de la resolución de la Sociedad de Naciones de fecha 24 del pasado mes de octubre.

El Gobierno de Tokio insiste en la necesidad del reconocimiento previo por el Gobierno de China de los cinco puntos fundamentales ya conocidos. Hasta después de dicho reconocimiento ofrmal, el Gobierno japonés no puede pensar en retirar sus tropas de Manchuria.

FRANCIA Regreso del señor Laval de los Estados Unidos

PARIS, 3.—El jefe del Gobierno, señor Laval, llegó, procedente del Havre, a las dos y seis minutos de la tarde. Inmediatamente de su llegada a París se trasladó a visitar al presidente de la República, señor Doumer.

Laval, aclamado

PARIS, 3.—Al llegar a esta capital el señor Laval fué recibido por rios ministros y numerosísimas personas, que le aclamaron con entusiasmo.

Las aclamaciones se reprodujeron al atravesar París con dirección al ministerio del Interior, en donde el señor Laval declaró: "Vengo encantado de mi viaje. Iré a ver al señor Doumer a las cuatro de la tarde. Digo y repito que espero que el viaje no habrá sido inútil."

Laval recibirá hoy al Embajador de Alemania

PARIS, 3.—El señor Laval recibirá hoy al embajador de Alemania. Con respecto a esto, debe advertirse que es inexacto—como lo había anunciado

do un periódico de la tarde—que hayan sido adoptadas disposiciones para la reunión en Biarritz de una conferencia de acreedores de Alemania.

Esta afirmación no responde, hasta ahora, a la realidad.

Desórdenes antifascistas.—Dos viceconsules italianos apuñalados

PARIS, 3.—En Niza, a consecuencia de una ceremonia celebrada en el Consulado de Italia con motivo del aniversario del armisticio italiano, fascistas y antifascistas llegaron a las manos. Una persona resultó herida.

En Chambery, Lyon y Dijon se han producido también disturbios entre fascistas y antifascistas con igual motivo. La Policía ha efectuado varias detenciones.

SUIZA Unión Europea y de no agresión económica

GINEBRA, 3.—El Comité especial encargado por la Comisión de Estudios para la Unión Europea de estudiar la proposición del Gobierno de Mscu relativa a la aprobación de un texto de no agresión económica, se ha reunido esta mañana.

El señor Sokolnikoff ha presentado un proyecto de pacto y ha contestado a las preguntas aclaratorias que le han hecho varios delegados.

El Comité continuará sus trabajos esta tarde.

Casi todos los países se han adherido a la moratoria de armamentos

GINEBRA, 3.—Hasta el día de hoy se han adherido a la tregua de armamentos treinta y cinco países, entre ellos Bélgica, Estados Unidos, Rusia, Argentina, Chile, Alemania, Francia y España.

CONFLICTOS SOCIALES

De la huelga de tranviarios de Sevilla

SEVILLA, 3.—Es crece que dentro de varios días quedará resuelto el conflicto que mantienen los tranviarios de esta capital, pues la Compañía ha quedado en libertad de admitir el personal que estime conveniente ante la postura que han adoptado los huelguistas. Estos a la llamada de la Compañía, han respondido con un manifiesto en tonos violentos, manteniendo íntegramente sus puntos de vista.

Los coches sigue circulando conducidos por soldados y protegidos por la Guardia civil. El público, al principio de la huelga algo retraído ante osibles contingencias, viaja en los coches con gran confianza ante las garantías adoptadas por las autoridades.

Los armadores de buques pesqueros de Gijón paralizarán su flota a partir del día 9 próximo

GINEBRA, 3.—A consecuencia de diferencias surgidas entre la Asociación de armadores de buques pesqueros y el Sindicato del ramo de la Alimentación, que viene imponiendo el descanso dominical en los buques, sin que sea posible evitarlo a pesar de las negociaciones entabladas desde hace más de un mes, la referida Asociación acordó paralizar toda la flota de esta matrícula a partir del día 9 del actual. La paralización afectará a centenares de familias.

La huelga de marineros y maquinistas asturianos

GINEBRA, 3.—Conforme esta ha anunciado, se ha planteado el conflicto del paro de los oficiales de cubierta y los maquinistas de los buques carboneros asturianos. El domingo se reunieron los navieros, acordando que las Empresas de vapores de tonelaje superior a 1,000 toneladas de registro bruto concedan las mejoras solicitadas por los marineros, y que, respecto a los barcos menores de 1,000 toneladas, se nombra una Comisión para buscar una fórmula de arreglo. Los huelguistas, apenas conocieron los acuerdos, rechazaron el segundo y mantuvieron sus peticiones.

Un guardia municipal apuñalado

MANZANARES, 2.—Ayer, cuando efectuaba servicio de vigilancia el guardia municipal Antonio Rodríguez Matos, se vió en el caso de llamar al orden a Sebastián Germán Suárez, que golpeaba violentamente a la puerta de una casa que era la suya. El recriminado obedeció de momento, pero se conoce que, molesto por la advertencia del agente de la autoridad, le esperó en otra calle y se abalanzó sobre él, apuñalándole. El guardia sufre varias heridas en la cara y el cuerpo.

ECOS DE SOCIEDAD

Mañana, San Carlos, además de don Carlos de Borbón y su hijo, del mismo nombre, celebrarán su santo, las duquesas de Montellano y viuda de Unión de Cuba; marqueses de González Besada, Prado Ameno, Soides, Casa López, Valdegamas y Villafraña del Castillo; condesas viudas de Peñalver y Torre de San Braulio, Val del Aguila y Villanueva de Perales; señoras de Angulo (don Miguel), Chacón, Chapa, viuda de Arévalo (don Pablo), Arisqueta (don Antonio), Galinsoga (don Ginés), La Portilla, Martín Coronel, viuda de García Loygorri, Taboada y Sangro (don Gonzalo), Pasquín García del Real e hija, Liñán, Ríos, Sainz de Vicuña, viuda de San Chiz y Sáenz Santa María; señoras de Carvajal y Quesada, Cendra, Fernández de Velasco y Sforza-Cesarini, Muriedas y Molins; ex ministro señor Cañal, duques de Tarifa, Alcedia y Arévalo del Rey; marqueses de Bellavista e hijo, Beniel, Caldas de Montbuñ, Camps, Castellodrius, Lamberty, Mariño, Medina, San-Damián, Sotelo, Torrenueva, Vega de Armijo, Villasierra y Villalobar; condes de Bailén, Casa Padilla, Cuevas de Vera, Rincón, Foncada, Morales de los Rios, Rodríguez San Pedro, San Carlos, Sagasta, San Mateo de Valparaíso, Santovenia, Vega Mar, Velle y Villamonte; barón del Castillo de Chirel y señores Albert Despujols, Alcalá, Galiano, Alzola, Arniches, Beistegui, Blanco, Caamaño, Codina Perucho, Caro, Cendra, Coello, Coghén, Cortezo, Creus, Diaz de Mendoza, Espinosa de los Monteros, Fernández Cuenca, Fernández Shaw, Fesser, Foronda, Galinsoga, García Aliz, García Prieto, Gil Delgado, González Besada, González Rothwos, Groizard, Gutiérrez Maturana, Heredia y Cadvajal, Hernández, Lázaro, Hocés, Kirkpatrick y O'Donnell, Lastra, Liñán, López Dóriga, Luque, Melgarejo, Molins, Morales de Setién, Martínez Enriquez, Miralles, Muguiro, Muntadas, Nieulant, Ocantos, Prast, Revuelta, Redondo, Resines, Rivera, Ruspoli, Sáenz de Tejada, Sainz de Vicuña, Santamaría y Zulueta.

La señora de Panni, esposa del embajador de Méjico, y sus hijos, han llegado a Madrid, procedentes de San Sebastián.

La nueva embajada de Méjico ha sido instalada en un magnífico hotel de la calle de los Hermanos Bécquer.

Se rompe una tubería en Zaragoza y se inunda una carretera

ZARAGOZA, 3.—En el barrio de las Delicias se ha roto esta noche una tubería gruesa de suministro de aguas, inundando la carretera de Madrid-Barcelona, bajo la línea del Ferrocarril M. Z. A., y aislando un tranvía de la línea de las Delicias lleno de viajeros, que ha sido remolcado por un camión. Después de pintorescas peripecias salvaron los viajeros del tranvía rodeado de agua. Los ingenieros militares han logrado restablecer la circulación.

Los peligros del mar

Vapor español con vía de agua

GINEBRA, 3.—De Ribadesella han comunicado a esta Comandancia de Marina que el vapor "Dionisia", de la matrícula de Bilbao, se hallaba a una milla de dicho puerto demandando auxilio por haberse abierto una vía de agua, que amenazaba hundirle.

En su auxilio salieron del indicado puerto el ayudante de Marina y varios vapores pesqueros, pudiendo remolcarlo para reparar la avería.

Un trasatlántico español pierde un ancla al entrar en el puerto

CADIZ, 3.—A causa del huracán y del estado del mar se tomaron precauciones en la bahía.

El trasatlántico "Juan Sebastián Elcano" al entrara en el puerto perdió un ancla, teniendo que quedar máquina atrás, no habiendo aún fondeado.

Doscientos hombres intentan asaltar una finca y atacan a la Guardia civil

CORDOBA, 3.—Un grupo de doscientos hombres procedentes de la provincia de Badajoz, intentaron asaltar, con propósito de arasarla la finca denominada del Río, propiedad de don José Castillejo, enclavada en el término municipal de Fuenteovejuna. Acudió la Guardia civil para impedir que aquellos realizaran su propósito, y fué recibida a tiros por los asaltantes. La Benemérita repelió en igual forma la agresión e hirió a tres de aquellos. Uno de los asaltantes recibió un balazo en una pierna, que fué necesidad de amputarle. Los otros dos heridos, leves, fueron detenidos. La Guardia civil se incautó de varias armas de fuego.

Noticias políticas y parlamentarias

La comida de Lhardy fué continuación del Consejo del sábado.—Interesantes aspectos políticos tratados por los ministros

Ayer tarde, como anunciamos, comieron en Lhardy, invitados por el presidente del Consejo, todos los miembros del Gobierno, y la solemne se prolongó mucho.

No fué posible entonces obtener de los conensales referencia de lo tratado y resuelto en la reunión, pues se limitaron a decir que había sido aquella muy agradable y que se trataron todos los temas de actualidad.

Pero hacia las seis de la tarde estuvo en el Congreso el ministro de Justicia, señor de los Ríos, quien acudió a la Cámara para entrevistarse con el señor Besteiro, al que deseaba hablar de una cuestión puramente particular, relacionada con la elección del señor Cossío. No estaba el presidente de la Cámara y le dejó una línea.

Como es natural, los informadores quisieron conocer algún detalle de la comida en Lhardy y el ministro afirmó que la charla de los conensales fué exclusivamente política.

Continuación del Consejo del sábado

Evidente. Se han tratado los mismos temas. El eje de la charla, en la que dominó una absoluta unanimidad, ha sido determinar hasta dónde llega el mandato de las Constituyentes y si debe terminan con la aprobación de la ley constitucional o con la de sus leyes complementarias. La coincidencia ha sido completa. Entiende el Gobierno que estas Cortes deben aprobar las leyes adjetivas e interpretar de este modo el mandato del Cuerpo electoral, pues de otra suerte la Constitución sería un cuerpo vacío.

Y el compromiso político de los socialistas terminará con la aprobación de la Constitución o se alargará hasta que terminen las complementarias?

¿No podemos determinar nosotros, sino el partido?

Se fijaron fechas:

No. Es imposible calcularlas.

Y en esas, ¿irá el programa mínimo de los socialistas?

¿Es? De seguro. No se puede poner en duda. Hemos tratado del asunto, y el Gobierno procurará que se empiece en seguida la simultaneidad de la Constitución con los proyectos de leyes sociales.

¿Qué leyes son las que se discutirán como complementarias?

Cada ministro ha de traer un índice de las que considere indispensables.

Y la ley de Defensa de la República, ¿va a durar hasta que se apruebe la Constitución o hasta que las Cortes terminen toda su labor?

No hay cuestión sobre eso, porque el decreto lo fija de un modo terminante. Durará hasta que se disuelvan las Cortes.

¿Habrá sesiones matutinas o nocturnas para los proyectos complementarios?

No creo. No se puede torzar el trabajo. Se simultaneará todo, pero sin sesiones extraordinarias.

¿Cree usted que la elección de presidente se realizará en el instante de ser aprobada la Constitución?

Inmediatamente. De eso también hemos hablado, para que desde el momento de crear la primera magistratura esté todo acopiado y no encuentre dificultades. Claro que hemos hablado de la elección; pero no de personas, puesto que a nosotros no nos corresponde. Sólo de los aspectos que se indicó.

Sin embargo, ya se debía pensar en el nombre, porque falta poco tiempo. Escasamente veinte días.

No se, no sé—terminó el ministro—. Me parece corto ese plazo, sobre todo si se discuten al mismo tiempo que la Constitución algún de esos proyectos, como el de bases de la reforma agraria.

Una referencia de los acuerdos adoptados ayer por el Gobierno sobre la disolución de las Cortes Constituyentes.

El ministro de Hacienda ha facilitado una información detallada de los asuntos abordados por el Gobierno en la reunión de Lhardy, complementaria del importante Consejo de ministros del sábado, en los siguientes términos:

El sábado, al final del Consejo de ministros, se abordó el tema de la vida de las actuales Cortes Constituyentes; es decir, si estas debían concluir en el momento mismo de promulgarse la Constitución y ser elegido el presidente de la República o si habían de prolongar sus sesiones, cuando menos, hasta dejar aprobadas las leyes complementarias. Este tema surgió después de sellarse de nuevo el compromiso de obtener del Parlamento la aprobación del proyecto de ley de Ordenación bancaria y aquellos proyectos del ministerio de Trabajo pendientes de dictamen y que forman parte del programa mínimo acordado el día 15 de diciembre por quienes entonces constituíamos el Comité revolucionario.

Habían dado ya las diez de la noche; el tema se prestaba a vastas derivaciones ampliatorias y faltaban dos ministros; el de Instrucción Pública y el de Comunicaciones. Estas circunstancias nos movieron a deliberar sobre tan interesante asunto en una nueva reunión, consagrando a por entero a dicho examen, libres del agobio de despachar diez o veinte decretos como los que suelen ser discutidos y aprobados en todos los Consejos.

La noche del sábado sólo hubo una opinión concreta: la del señor Largo Caballero, partidario de que las Cortes Constituyentes continúen funcionando hasta que las leyes complementarias se aprueben.

Ninguno de los demás ministros tuvimos ocasión de exponer nuestro criterio, y el señor Azaña nos hizo presente su propósito de obsequiarnos con una comida para festejar su exaltación a la Presidencia del Consejo. Se convino en que esa comida se verificara hoy, y que yo avisara por teléfono, como lo hice, a los señores Barrios y Domingo. Y hemos aquí a todos reunidos alrededor de la mesa.

Cuando el almuerzo concluyó el presidente del Consejo hizo resurgir el tema de la vida de las Cortes Constituyentes e invitó a los ministros para que expusieran sus

opiniones. Lo hicimos uno a uno, empezando por el señor de los Ríos, que estaba a la izquierda del jefe del Gobierno, y concluyendo por el señor Lerroux, que estaba a su derecha. La unanimidad fué absoluta, no ya sobre el fondo de la cuestión, sino en todos sus detalles, aun los más nimios. Claro que todos fuimos la previa declaración de que expresábamos un criterio personal, porque nadie podía hablar en delegación de los grupos políticos, ya que estos no habían sido consultados. El acuerdo fué el resultado lógico de la coincidencia de pareceres, y es que sólo estas Cortes y no otras pueden confeccionar las leyes complementarias de la Constitución, porque de apelar a la convocatoria de otro Parlamento se correría el riesgo—ya ve usted que hablo con franqueza—de que en esas leyes complementarias quedara desvirtuado el espíritu de la Constitución. Pero, además, se apreciaron otras dificultades de bulto. Sería imposible salvar la dificultad de convocar en fecha relativamente inmediata al Cuerpo electoral sin tener la ley reguladora de este derecho y sin estar incorporadas al Censo las mujeres, que acaban de obtener el voto en acuerdo constitucional.

Las posibles leyes complementarias. Una ponencia ministerial

Al acordar la prolongación de funciones de las Cortes Constituyentes—continuó el señor Prieto—estuvimos todos conformes en que las leyes complementarias sobre las cuales ha de deliberar y resolver el Parlamento actual sean en el menor número posible; es decir, únicamente aquellas cuya conexión inmediata se desprenda del mismo texto constitucional.

Quisimos de memoria algunas, y recuerdo, entre ellas, la ley electoral, la de relaciones entre la Iglesia y el Estado, la de Congregaciones y Asociaciones, la de Administración local, la de Orden público—porque la vigente no se ajusta a la nueva Constitución—, las bases orgánicas del Poder judicial, las de Instrucción Pública...; pero como la enumeración que ibamos haciendo resultaba excesiva y contradictoria con el propósito de reducir al mínimo posible las leyes a votar, para adelantar la lista e incluso para suplir cualquier omisión en que pudiéramos incurrir al improvisar se convino en que los señores Albornoz y de los Ríos repasen el texto constitucional y propongan las leyes que pudiéramos denominar indispensablemente complementarias.

Los Estatutos regionales y la reforma agraria

También se convino—añadió el ministro de Hacienda—en atribuir a estas Cortes el análisis y aprobación de los Estatutos regionales, y se tuvo bien en cuenta que no podrían ser discutidas las Constituyentes sin aprobar del mismo modo la ley agraria. El Gobierno estima de su deber afrontar la reforma presupuestaria

Mas sobre todo lo ya enumerado, el Gobierno da preferencia, en el orden de las labores legislativas, a los presupuestos generales del Estado.

Se examinó si convenía, con objeto de aligerar la tarea parlamentaria atribuida a las Constituyentes, ir a una prórroga del presupuesto actual por dozas partes, pero tal idea fué desechada de plano. Entiende el Gobierno que no puede, ni por decoro gubernativo ni por conveniencias patrias, proponer una prórroga de un presupuesto insincero, con partidas indotadas y déficit muy considerable, y estima, como uno de sus primordiales deberes afrontar con toda decisión la reforma presupuestaria sin titubos ni vacilaciones ante protestas e impopularidades.

La presidencia de la R. pública

Perfilados estos acuerdos—concluyó el señor Prieto—de los cuales acabo de hacer mención de un modo sucinto, pero exacto, salto como consecuencia natural de la perspectiva de un futuro político inmediato, otro tema interesantísimo: la provisión de la Presidencia de la República... Era ya tarde, los fotógrafos apremiaban, algunos ministros teníamos citadas gentes en nuestros despachos, y el tema quedó allí, en una completa virginidad.

De madrugada en Gobernación, el ministro desmintió la noticia relativa a que Alemania se disponía a declarar una moratoria general

Al recibir esta madrugada el ministro de la Gobernación a los periodistas las manifesté que era totalmente inexacta la noticia dada por el periódico de los lunes referente a la declaración de una moratoria general por parte de Alemania. De modo que la alarma que esta noticia haya podido producir en nuestros medios financieros carece en absoluto de fundamento.

Respecto a España la tranquilidad es absoluta.

Alguna que otra huelga de menor cuantía, cuya solución se ve inmediata. Y nada más.

Algunos que otra huelga de menor cuantía, cuya solución se ve inmediata. Y nada más.

Algunos que otra huelga de menor cuantía, cuya solución se ve inmediata. Y nada más.

Algunos que otra huelga de menor cuantía, cuya solución se ve inmediata. Y nada más.

Algunos que otra huelga de menor cuantía, cuya solución se ve inmediata. Y nada más.

Algunos que otra huelga de menor cuantía, cuya solución se ve inmediata. Y nada más.

Algunos que otra huelga de menor cuantía, cuya solución se ve inmediata. Y nada más.

Algunos que otra huelga de menor cuantía, cuya solución se ve inmediata. Y nada más.

Algunos que otra huelga de menor cuantía, cuya solución se ve inmediata. Y nada más.

Algunos que otra huelga de menor cuantía, cuya solución se ve inmediata. Y nada más.

Algunos que otra huelga de menor cuantía, cuya solución se ve inmediata. Y nada más.

Algunos que otra huelga de menor cuantía, cuya solución se ve inmediata. Y nada más.

Algunos que otra huelga de menor cuantía, cuya solución se ve inmediata. Y nada más.

Algunos que otra huelga de menor cuantía, cuya solución se ve inmediata. Y nada más.

Algunos que otra huelga de menor cuantía, cuya solución se ve inmediata. Y nada más.

Algunos que otra huelga de menor cuantía, cuya solución se ve inmediata. Y nada más.

Algunos que otra huelga de menor cuantía, cuya solución se ve inmediata. Y nada más.

Algunos que otra huelga de menor cuantía, cuya solución se ve inmediata. Y nada más.



CRONICA DE SUGESOS

Una mujer mata a otra

Por rivalidades amorosas, Feliciano Martos Montero, casada con Mateo de los Angeles, mató a puñaladas a Luisa Sánchez, casada también, dueña de un bar de la calle de Mesón de Paredes.

Parece que Mateo mantenía relaciones ilícitas con Luisa y que cayó en poder de Feliciano una carta de aquella dirigida a Mateo.

Cinco personas atropelladas por un "auto"

En la bifurcación de las carreteras de El Pardo y La Coruña, el chófer José Pérez deslumbrado por los faros de otro vehículo, metió el coche en un grupo de personas, hiriendo a Antonio Fernández, grave; Antonio Galán Solera, leve; Guillermo Espinosa, grave y a María Morata Domínguez, leve. José Pérez quedó detenido.

Muerto por un automóvil

Antonio Venegas de cincuenta años, fué alcanzado en la carretera de Aragón por el automóvil que conducía Angel Estenberg. Antonio recibió un golpe tan violento, que falleció al ingresar en la Casa de Socorro de Pueblo Nuevo.

Mosaico de atropellos

En la carretera del Este, fué atropellado por el automóvil que conducía Juan Iglesias Vázquez un niño de ocho años llamado Juan Sánchez Morales, grave.

La bicicleta que montaba Ambrosio Aybar Pérez, fué alcanzado por el "auto" de Emiliano Salazar. Ambrosio resultó con heridas.

Acerca del Decreto sobre Funcionarios públicos

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE JUSTICIA

Refiriéndose el señor De los Ríos, a requerimientos de los informadores, a la aplicación del decreto de funcionarios, en lo concerniente al criterio a seguir sobre las excedencias forzosas y manifestó que la forma en que éste había de aplicarse sería seguramente estableciendo un criterio de selección, teniendo en cuenta de modo primordial la capacidad del funcionario, sin olvidar su situación económica, independiente del cargo que ocupa.

En cuanto a la asistencia, el ministro de Justicia dijo creer imprescindible la división de la jornada de trabajo y por lo que se refiere a la retribución entiende que los aumentos deben ser inversamente proporcionales a la categoría del funcionario. "Consiguientemente—añadió el ministro—a mayor categoría debe corresponder menor aumento en la dotación, llegando este plus en las clases inferiores incluso a un 45 o un 50 por 100 de los haberes actuales.

Preguntado el ministro si el decreto se aplicaría en su parte referente a excedencias forzosas al Cuerpo de Prisioneros, contestó el señor De los Ríos negativamente, puesto que el mencionado Cuerpo había ya sufrido recientemente una gran amortización de personal como consecuencia de la supresión de las prisiones preventivas.

Por último, dijo el señor De los Ríos que en lo que respecta a las oposiciones convocadas por este ministerio para la provisión de plazas de auxiliares del Cuerpo Administrativo de Justicia y del Cuerpo Técnico de Letrados, del mismo departamento, las de este último serán anuladas y acerca de las primeras propiamente sean reducidas en una mitad, es decir que habiendo actualmente siete plazas vacantes serán provistas sólo cuatro de ellas, "si bien—añadió—todavía no tengo criterio definitivo respecto a este asunto".

Finalmente aludió el ministro, a preguntas de los periodistas, al anunciado decreto de incompatibilidades, diciendo que no estaba todavía más que esbozado faltando concretar diversos extremos interesantes del mismo.

Parece que en este decreto, y entre otros motivos de incompatibilidad, se establece la de que ningún funcionario podrá percibir en concepto de gratificación remuneración mayor que la equivalente al sueldo que disfrute ni tener más de una. También parece se determina que los ex ministros no podrán ocupar cargo alguno en Sociedades o entidades que tengan alguna relación con el Estado, hasta transcurridos cinco años de haber desempeñado este alto cargo.

Pompas Fúnebres. TELEFONOS 5111 Y 42411. 4, Arenal, 4

El informe del Consejo de Administración del Banco de España

En la Junta general de accionistas del Banco de España, de cuya reunión dimos ayer cuenta fué aprobado el siguiente informe del Cuerpo de Administración:

"Sintetizando en muy pocas palabras los inconvenientes, peligros y defectos principales del proyecto de ley, ponemos de relieve los siguientes:

Primero. La publicación de un proyecto de ley sobre un contrato previo con vigencia legal hasta fin del año 1946, sin haber iniciado de ningún modo conversaciones con la representación del Banco de España, es a todas luces ilegal y carece de toda justificación.

Segundo. La falta de motivos para realzar un proyecto de esta naturaleza esta reflejada claramente en la debilidad e inconsistencia de los razonamientos expresados en el preámbulo del proyecto de ley.

Tercero. El proyecto atiende con algún detalle a la ordenación bancaria para el caso de implantación del patrón oro, precisamente en momentos en que no es recomendable tal implantación, no ya dada la situación financiera y político-social de España, sino contemplando el panorama universal. Es de notar a este propósito que el proyecto no toma en consideración algunos extremos muy importantes de la política moderna de los Bancos de emisión, verbigracia el de las pignoraciones, contra lo que es elemental en materia de crédito en todo el mundo.

Cuarto. Se asigna al Banco de España la obligación de mantener el patrón oro y regular el crédito, sin concederle los medios que normalmente son necesarios, según las prácticas corrientes en el mundo.

Quinto. Que el Tesoro haya de participar de modo excepcional en las ganancias excepcionales del Banco, siempre que las haya, justifica un impuesto progresivo sobre los beneficios extraordinarios, pero no el impuesto del proyecto de ley, el cual, entre otros, tiene el grave inconveniente de que cuando el Banco de España preste servicios extraordinarios al Tesoro mediante anticipos en oro recibirá como compensación un mayor gravamen tributario.

Sexto. Asigna al ministro de Hacienda y al Gobierno las facultades de realizar la intervención monetaria, implantación del patrón oro, manejo del descuento, etc., dejando al Banco la obligación de prestarle medios monetarios, aportar los mismos que el Tesoro y sufragar la mitad de las pérdidas producidas por una gestión en la que no tiene ninguna función directora. Esto pone en peligro grave la solvencia y el crédito del Banco de España.

Séptimo. Adjudica al Tesoro toda la "plus valía" del oro al hacer la estabilización legal, haciendo caso omiso de los gastos y pérdidas de la intervención y "minusvalía" de la plata.

Octavo. Liga y subordina la solvencia del Banco de España a la política de cada ministro de Hacienda y de cada Gobierno, y, por tanto, a todos los vaivenes de la política, contrariamente a las prácticas corrientes del mundo, y esto, después de la cura lección recibida al realizar la operación de crédito con el Banco de Francia, asesta un rudo golpe al crédito nacional en el extranjero.

Apéndice del informe

El Banco de España, que siempre, pero especialmente desde hace algún tiempo, vie prestando su apoyo decidido al Tesoro, Corporaciones provinciales y municipales y a la economía española en general, fijándose no tanto en la garantía cuanto en la necesidad y aplicación racional de las operaciones de crédito, a la vez que lamenta profundamente haberse visto sorprendido por un proyecto de ley, que pone en entredicho el crédito nacional en el extranjero, tiene la satisfacción de ofrecer al Gobierno su incondicional colaboración para estructurar y realizar un plan de conjunto económico-financiero-monetario nacional, encaminado a iniciar primero y resolver satisfactoriamente después, de un modo realista y objetivo, los graves problemas que en este orden están planteados hace algún tiempo, agudizándose cada día más y para los cuales el país demanda solución urgente.

Son momentos de crisis aguda y paralización económico-financiera excepcionales por el ambiente de desconfianza, que amenaza gravemente provocar el colapso; y el Banco de España, consciente de su función nacional, desea prestar su apoyo y colaboración, de un modo excepcional también, para resolver los problemas antedichos de manera plenamente objetiva y eficaz; y tal vez fuera un obstáculo para hacerlo la reforma de la ley vigente.

El Banco de España, con sus recursos materiales, con su experiencia ya secular y con sus medios de estudio, desea vivamente cumplir su función social para lograr el mayor progreso y bienestar nacional.

Se ha acusado al Banco de España de oponer resistencia al empleo del oro de sus reservas en la intervención del cambio de la peseta.

El hecho es cierto; pero es de advertir que si se ha opuesto en tal sentido a las intervenciones realizadas por distintos Gobiernos, no ha sido por no estar convencido de la función reguladora que corresponde a las reservas metálicas, sino porque todas las intervenciones monetarias se han hecho sin un previo estudio objetivo de las realidades económicas nacionales de conjunto, respecto a la balanza de pagos, costes de producción, etc., y porque más bien se ocupaban los Gobiernos de conseguir una contención o mejora circunstancial del cambio de nuestra moneda, difiriendo el problema fundamental, como ha sido práctica frecuente en la política española.

Por ello el Banco de España, consciente de su gran responsabilidad y considerándose asistido por la inmensa mayoría de la opinión del país, ha opuesto la natural resistencia, no al empleo del exceso de sus reservas metálicas en la solución del problema nacional-económico-monetario mediante un plan de conjunto con garantías de éxito, sino al empleo de las mismas para intervenir el cambio a la vez que se hacía una política de conjunto, de la cual era efecto inevitable la depreciación de nuestra valuta.

Los Gobiernos, quizá olvidando que el

problema del cambio no es un problema aislado e independiente del estado de la economía nacional, coste de producción, nivel relativo de precios, balanza de pagos, Hacienda pública, situación política y social; etc., etc., sólo atendieron a contener de momento la caída de la peseta, sin preocuparse de atacar a fondo las causas de la misma. El Banco de España, por el contrario, mirando, no ya el momento, sino el problema fundamental, y previendo la catástrofe monetaria inevitable si se invertían el oro en intervenciones, quedando sin resolver el problema económico-financiero básico, ha logrado que España conserve todavía algunos medios para abordar el problema de conjunto, dándole la solución satisfactoria que conviene a la economía nacional.

Final del informe

Señores de la Comisión parlamentaria: Hemos llegado al final de nuestro escrito, sumario apuntamiento de las trascendentes cuestiones suscitadas por el proyecto que embarga nuestras atenciones. No veáis en él la dolencia egoísta de unos intereses privados. Es algo más, porque algo más es también lo que en todo este asunto se comprende: el interés del Estado, el interés de los accionistas del Banco de España, pero muy por encima el interés de la economía de España y de cada uno de los españoles.

Pensad que la ley que se pretende reformar, antes de ser votada, tuvo lenta preparación y se sometió documentadísima a la decisión de los legisladores de entonces. El Banco de España, envejecido ya en la experiencia de estos graves negocios, os suplica respetuosamente que, antes de dictaminar a las Cortes Constituyentes, oigáis la voz de los interesados, que es la opinión nacional toda, en pública información. Madrid, 30 de octubre de 1931.—Banco de España.

Como documento "in extenso", citaremos los dos siguientes: primero, un cuadro del que se deduce el exceso efectivo de la reserva legal oro en el balance del 10 de octubre último, y segundo, la declaración del Banco de que no tiene reserva legal oro más que para 5.332 millones de pesetas en billetes (el balance de anteaer cifra la circulación en 5.072 millones).

He aquí el estado y declaración a que se refieren:

Oro del Banco (balance 10-10-1931, millones 2.470; circulación de billetes, 5.091 millones; garantía legal (oro), 2.145 millones; garantía legal (plata), 309 millones; exceso de la reserva oro, 324 millones.

De los 10.200.000 libras oro depositadas en el extranjero, 204 millones de pesetas oro son del Banco, y, por tanto:

Utilizadas en la intervención del cambio en oro, 204 millones; exceso efectivo de la reserva legal oro, 120 millones.

El Banco de España, en realidad, no tiene actualmente la reserva oro legal necesaria más que para 5.332 millones de pesetas de circulación, cifra con creces sobrepasada en el verano último.

Si se aplicase el proyecto de ley, resultaría:

Primero. Que el Banco no podría más que cumplir la obligación de anticipar al Tesoro el oro a que hace referencia el artículo quinto.

Segundo. Que quizá entre las garantías de este ejercicio y el fondo destinado a pérdidas del cambio no sumasen la cantidad necesaria para sufragar la mitad de las pérdidas de las intervenciones del cambio habidas desde 1928.

Tercero. Que el Banco de España no posee reserva oro para participar a medias con el Tesoro en la intervención del cambio.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

Pago del cupón de oro de Diciembre de 1931

El Consejo de Administración de esta Compañía tiene la honra de poner en conocimiento de los señores portadores de las obligaciones que a continuación se expresan, que desde el día 10 de diciembre próximo se pagará el cupón de las mismas correspondiente al vencimiento de la expresada fecha:

Clase de valores, Obligaciones Valencianas Norte, 5,50 por 100; valor líquido del cupón, pesetas. 6,22. Obligaciones Especiales Alar a Santander 5, por 100, 5,65.

Los pagos se efectuarán:

En Madrid: en el Banco de España y en las Oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en su estación del Príncipe Pío y en el Palacio de la Bolsa, Antonio Maura, núm. 1.

En Barcelona y Valencia: En las Oficinas de Títulos instaladas en sus respectivas estaciones.

En Bilbao: En el Banco de Bilbao.

En Santander: En el Banco Mercantil y en el Banco de Santander.

En Valladolid, León, Zaragoza y San Sebastián: En las Oficinas de Caja que la Compañía tiene instaladas en sus respectivas estaciones.

En las sucursales, agencias y correspondientes de los Bancos: Español de Crédito de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo, en todos los lugares no expresados y en todas las sucursales del Banco de España.

Madrid, 1 de octubre de 1931.—El secretario general de la Compañía, VENTURA GONZALEZ.

Espectáculos para mañana

LARA. — A las 6,30. Don Juan, buena persona (gran éxito). Noche no hay función.

CALDERON. — (Pino Thullier). A las 6,15 y 10,15. Don Juan Tenorio.

MARIA ISABEL. — A las 6,30 y 10,30. El peligro rosa.

COMICO. — (Loreto-Chicote). A las 6,30 y 10,30. La cursi del hongo.

FUENCARRAL. — (Rafael Calvo). A las 6,30 y 10,30. Don Juan Tenorio.

ROMEA. — (Revistas y vodeviles). A las 6,30. La niña de la mancha. A las 10,30. Las pavas.

Advertisement for 'Cafes Colon' featuring a woman in a dress. Text includes 'SEÑORES DE MATA SICILIA', 'CAFES COLON', 'MARCA REGISTRADA', 'Se distinguen por su aroma y concentración', 'De venta: MONTERA, 25 (esquina a S. Alberto)'.

IMPRENTA de LA MAÑANA. Pizarro, 14. Teléfono. 95.812

LOS ATRACOS EN BARCELONA

Uno frustrado en el cine Avenida, ocasiona la muerte de un vigilante nocturno...

Poco después del aviso telefónico se presentó a la puerta del establecimiento un individuo que dijo ser hijo del dueño del "cine"...

En este momento se dirigían hacia aquel lugar el sereno de la calle, Francisco Bofill, con el vigilante particular nocturno, Antonio Marin...

Del interior partieron entonces tres disparos de arma de fuego, uno de los cuales alcanzó al vigilante Antonio Marin...

El sereno del barrio salió en persecución de los dos sujetos que corrían, cruzándose con ellos algunos disparos...

El detenido fue entregado a la Policía, y dijo llamarse Angel Espi Alari, comunicando a un detenido interrogatorio...

La Policía se personó entonces en los domicilios indicados por Espi, procediendo a la detención de José Larca González...

El vigilante herido, Antonio Marin, fue llevado al Dispensario de la calle del Rosal, donde falleció a los pocos momentos de ingresar...

Entre los que declararon ante el juez, además del sereno al que se pretendió atracar y del que practicó la detención, figura el dueño del "cine", que dijo que en el en-

resero del mismo local tiene la caja de caudales, donde tiene la recaudación diaria, y que no ofrece señal alguna de que se haya querido violentarla...

La Policía frustra un atraco contra la Caja de Ahorros de Jérica. BARCELONA, 2.—Desde hace aproximadamente un mes tenía confidencias la Policía de que un sujeto llamado José Corona Rústier...

Entonces aprovecharon al chófer y al "taxi" que venían utilizando para preparar otro golpe, separándose José Coronas del grupo...

Puestos de acuerdo los atracadores, proyectaron salir a las seis de la tarde de ayer, con dirección a Jérica...

Los detenidos son: José Corona Rústier, que ha sufrido condena de tres años en París y es prófugo del Ejército español; Antonio Masnany Estupina, que ha sufrido seis años de presidio en Cartagena...

A estos individuos se les ocupó: a Corona, una pistola, dos cargadores y bala en la recámara; a Gonzalvo, otra pistola con dos cargadores...

El "Times" examina el problema ferroviario en España

LONDRES, 3.—El "Times" dedica hoy sus notas financieras a la cuestión ferroviaria española en cuanto concierne al capital inglés...

Una carta del señor Ceballos Teresi

Con motivo de las manifestaciones hechas en la Junta del Banco de España por don Trifón Gómez...

La conmemoración de los difuntos

En el día de ayer, en el que lució el sol con igual fuerza que el domingo, los cementerios se vieron también, especialmente durante las horas de la tarde, muy concurridos...

Un sacerdote muerto y otro herido por varios desconocidos

BILBAO, 3.—Ayer, sobre las seis de la tarde, ya acostumbra a dar cotidianamente los sacerdotes don Francisco Inchaurreaga y don Félix Zamalloa...

El doctor San Sebastián le reconoció minuciosamente, disponiendo un examen radiográfico, que no dió resultado alguno por no haber sido encontrada la bala...

Don Francisco Inchaurreaga, a quien reconoció también el médico de La Arboleda, señor Garrido, tenía dos balazos en la cabeza...

de La Arboleda, advocada a Santa María Magdalena. Los dos sacerdotes eran estimadísimos en la localidad...

Los agresores, en cuya persecución salió la Guardia civil, no han sido todavía capturados.

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS Dia 3

Table with financial data including Interior 4 por 100, Exterior 4 por 100, and various bank shares like Cédulas Banco Hipotecario.

De las responsabilidades

Los trabajos de la Subcomisión de terrorismo

BARCELONA 3.—La Subcomisión de Responsabilidades ha estado durante todo el día reunida en su despacho de la Generalidad...

Hoy declararán los señores Casanova, Ayguadé, Gassol, Lluhi y probablemente el señor Maciá...

Terminó su conversación el señor Menéndez diciendo que está muy satisfecho de la actuación realizada aquí...

Asociación de Cultura Musical

Inaugurado brillantemente el undécimo año musical de esta Asociación. La Junta directiva de la misma en su deseo de satisfacer las mayores exigencias artísticas...

La política nacional

A las once de la mañana quedaron reunidos los ministros en Consejo, en la Presidencia.

El de Instrucción Pública manifestó que traza varios decretos sobre construcción de escuelas.

Al señor Albornoz le preguntaron los periodistas si se trataría del problema ferroviario, contestando que suponía que se seguía tratando de dicho asunto.

A las doce menos diez llegó a la Presidencia el residente francés en Marruecos, señor Saint, acompañado del embajador de Francia y del señor Danvila.

Minutos antes de la una de la tarde abandonó la Presidencia el señor Lerroux, quien manifestó a los informadores:

El Consejo no ha terminado y yo he pedido permiso para ir al ministerio de Estado a despachar unas cosas.

A las dos de la tarde terminó la reunión ministerial. El ministro de Justicia manifestó que en el Consejo no se había tratado de política...

El ministro de Trabajo manifestó que el Consejo había aprobado una reorganización de servicios de su departamento.

El ministro de Hacienda hizo constar que el Consejo había sido absolutamente de trámite. Realmente ha sido breve, porque a las doce se suspendió para que el presidente pudiera recibir a M. Saint.

El ministro de Trabajo manifestó que el Consejo había aprobado una reorganización de servicios de su departamento.

El ministro de Hacienda hizo constar que el Consejo había sido absolutamente de trámite. Realmente ha sido breve, porque a las doce se suspendió para que el presidente pudiera recibir a M. Saint.

"Vida Gallega"

Medio millar de números ha publicado ya esta notabilísima revista, cada vez más robusta, más fina y mejor hecha...

anticipadamente del Consejo y ahora va el presidente a la embajada de Francia.

El decreto de Instrucción Pública, que traza varios decretos sobre construcción de escuelas...

El señor Albornoz le preguntaron los periodistas si se trataría del problema ferroviario, contestando que suponía que se seguía tratando de dicho asunto.

A las doce menos diez llegó a la Presidencia el residente francés en Marruecos, señor Saint, acompañado del embajador de Francia y del señor Danvila.

Minutos antes de la una de la tarde abandonó la Presidencia el señor Lerroux, quien manifestó a los informadores:

El Consejo no ha terminado y yo he pedido permiso para ir al ministerio de Estado a despachar unas cosas.

A las dos de la tarde terminó la reunión ministerial. El ministro de Justicia manifestó que en el Consejo no se había tratado de política...

El ministro de Trabajo manifestó que el Consejo había aprobado una reorganización de servicios de su departamento.

El ministro de Hacienda hizo constar que el Consejo había sido absolutamente de trámite. Realmente ha sido breve, porque a las doce se suspendió para que el presidente pudiera recibir a M. Saint.

El ministro de Trabajo manifestó que el Consejo había aprobado una reorganización de servicios de su departamento.

El ministro de Hacienda hizo constar que el Consejo había sido absolutamente de trámite. Realmente ha sido breve, porque a las doce se suspendió para que el presidente pudiera recibir a M. Saint.

A las dos y media se celebró, en la embajada de Francia, el almuerzo en honor del residente general M. Saint.

En el Congreso continuó esta tarde el debate constitucional, siendo aprobado el artículo 67, que establece que sólo serán elegibles para la Presidencia de la República los mayores de cuarenta años.

El número 500 es magnífico y en él todo es interesante, la colaboración literaria hasta la última caricatura. El cromó es precioso y la sección de Modas, imán de la mujer, que tiene en ella materia en qué solazarse, completa el "magazine", que ha llegado a la perfección.

Al llegar al número 500 "Vida Gallega" bien merece el cariño que le profesan todos los gallegos, para cada uno de los cuales hay siempre una nota de interés en cada página de su revista favorita.

El señor Azafia conversó con los periodistas esta tarde en los pasillos de la Cámara, manifestándoles que de sobremesa y en el banquete celebrado hoy en la embajada francesa, se había hablado de las obras públicas en Marruecos.

Respecto al decreto de incompatibilidades dijo estaba en el telar. Refiriéndose al de los funcionarios, dijo que es cuestión que hay que resolver de una vez. Las clases modestas deben de cobrar el doble, pero esto no lo permite el presupuesto...

La Bolsa presenta peor aspecto que el día anterior y bajan, entre los valores industriales, la Cooperativa Eléctrica, Mengemor, Guindos y Alicantes. Suben Telefónica preferentes, Minas Rif, Petrolillos y Metro quedando los demás que se cotizan sostenidos.

El Banco de España abandona 5 enteros y queda a 445. Los Fondos públicos están sostenidos, con excepción de la serie del Amortizable del 26, que baja medio entero. La moneda extranjera presenta bastantes modificaciones. Bajan las libras, los escudos portugueses y algunas divisas escandinavas y suben las demás, con excepción de las coronas checas.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES QUE SE NOS REMITAN

a sangre icipiada origina

ios mayores trastornos

El "Depurativo Revenga"

(Solución iodurada arsenical)

ura el Artritisimo, Gota, Reuma

Venta en las principales Farmacias

Gran Farmacia de San Fernando

Mesón de Paredes, teléfono 75.800

Específicos y aguas minerales de todas clases.—Despacho de fórmulas empleando para su confección productos químicamente puros de las mejores marcas del mundo.—Garantizamos dosificación y preparación exactamente ajustada a la prescripción médica

Servicio a domicilio

Mesón de Paredes, 45--Teléfono, 75.800

Gran Farmacia de San Fernando